Garantizar	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: OTTASO LUIS

MMBB al (fecha): 31/12/2025

Domicilio real en: Moreno 3265. San Martin

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Bancos (BBVA)	$ 21,75	$ 21,75
Dinero en efectivo	$ 3.500,00	$ 3.500,00
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
50% cuotapartes G7 Soluciones Integrales SRL	$ 869.086,22	$ 869.086,22
100% Participacion empresa unipersonal	$ 390,00	$ 390,00
Créditos		
Bienes de Uso		

Inmuebles					Valor estimado	
Tipo Inmueble	Dirección	Provincia	Destino	m2 / has	Valor Fiscal	Valor mercado

Rodados		
Mercedes Benz CLA 200 Urban Año 2018 AD417QG	$ 43.850,00	$ 65.000,00
Otros Bienes		
Bienes del Hogar	$ 2.387,00	$ 2.387,00
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 919.234,97**	

Escaneado con CamScanner

PASIVO	Valor Declarado en Mlles de $	
Deuda comercial		
no posee		
Deuda financiera o bancaria		
no posee		
Cheques		
Adelanto de dividendos a distribuir G7 Soluciotnes integrales	$ 145.940,00	$ 145.940,00
Otras deudas		
no posee		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 145.940,00**	

Valor declarado			Para uso de Garantizar	
			Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$	919.234,97		
Pasivo:	$	145.940,00		
Capital:	$	773.294,97		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				*Egresos Anuales*	
a. Honorarios					
b. Rentas	$	616.561.983,66			$ 538.668.971,13
c. Otros	$	19.500.000,00			
Subtotal	$	636.061.983,66		**Subtotal**	$ 538.668.971,13

Diferencia Ingresos - Egresos: $ 97.393.012,53

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: DNI: 20986215

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE MANIFESTACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y DEUDAS PERSONALES

Señor
Luis Ottaso
CUIT N°: 20-20986215-9

Domicilio real: Moreno 3265 San Martin. Provincia de Buenos Aires

I. Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, emito la presente Certificación sobre la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales al 31 de diciembre de 2025, para ser presentada ante Garantizar SGR., de conformidad con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique mi tarea.

Emito la presente certificación sobre la Declaración jurada adjunta preparada por el Sr. Luis Ottaso CUIT N°: 20-20986215-9, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación. Dicha información se refiere a la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales producto de su actividad como asesor independiente, empresari y empleado, de G7 Soluciones Integrales SRL que determinan un total a valuación fiscal, según ddjj bienes personales al 31/12/2025 de $ 773.294.970.-

II. Responsabilidades del comitente

El Sr. Luis Ottaso con CUIT 20-20986215-9, es responsable de la preparación y emisión de la manifestación de bienes, derechos y deudas adjunta, que presenta la información mencionada en la sección precedente. La misma ha sido firmada por mi, a solo efectos de su identificación.

III. Responsabilidades del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración de Ingresos que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la emisión de certificaciones, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales consideré necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

IV. Tarea realizada

La información identificada en la primera sección de esta certificación no surge de registros de contabilidad sistematizados. Dicha información ha sido preparada con base en documentación de respaldo y otras evidencias disponibles. Por lo tanto, mi tarea se limitó a verificar la concordancia entre lo detallado en la Manifestación de bienes, derechos y deudas referida en el apartado precedente con la documentación de respaldo puesta a mi disposición. He aplicado los siguientes procedimientos:

a. Constatar la información relacionada al automotor Marca Mercedes Benz Patente AD417QG en donde surge la titularidad del 100% y verificar la valuación de ARCA informada para el correspondiente automotor.
b. Constatar la información sobre saldos en bancos con los extractos bancarios correspondientes a las cuentas 4000004232514 del Banco BBVA, y la exposición del dinero en efectivo en la DDJJ de Bienes Personales e impuesto a las ganancias del periodo 2025.
c. Constatar el Balance al 31/12/2025 y el libro actas verificando la titularidad del 50% y la valuación del patrimonio neto de la empresa
d. Constatar la facturación, compras y extractos bancarios de su actividad unipersonal, informados por ARCA y expuesto en su declaración jurada de impuesto a las ganancias del periodo 2025.
e. Constatar la información relacionada con las deudas en cuenta particular a cuenta de dividendos conforme a la declaración jurada de ganancias, donde se verifican las obligaciones.

V. Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas en la sección anterior, certifico que las partidas que componen la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales efectuada por el Sr. Luis Ottaso al 31 de diciembre de 2025 de la sección "*Identificación de la información objeto de la certificación"* concuerdan con la documentación de respaldo y demás elementos de respaldo consignados en la sección precedente.



VI. Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para su presentación ante **Garantizar SGR**; por lo tanto, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la mencionada.

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de la documentación que me ha sido proporcionada, que no existe a la fecha, deuda previsional devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2026.



Dr. FLORENCIO J. VEXINA
Contador Público (U.B.A)
Tº 273 Fº 37
C.P.C.E.C.A.B.A.

Garantizar ▶	MANIFESTACION DE BIENES	FR-GCOM-06 Rev 07 Fecha Rev: 21/09/23

Socios y/o Accionistas de Sociedades Constituidas Legalmente, de "Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV" (Ex Sociedades De Hecho) o Unipersonales

Manifestación de bienes de: COLLIA MARIANA

MMBB al (fecha): 31/12/2025

Domicilio real en: Liniers 2307. Tigre

ACTIVO	Valor Fiscal Declarado en Miles de $ (DDJJ Bs. Personales)	Valor de Mercado estimado (en Miles de $)
Disponibilidades (cajas, bancos, etc.)		
Bancos (Santander)	$ 1.292,38	$ 1.292,38
Inversiones (títulos, acciones, plazos fijos, etc.)		
50% cuotapartes G7 Soluciones Integrales SRL	$ 869.086,22	$ 869.086,22
Créditos		
Bienes de Uso		

Inmuebles					Valor estimado	
Tipo Inmueble	Dirección	Provincia	Destino	m2 / has	Valor Fiscal	Valor mercado
Casa	Liniers 2307.Tigre	Bs AS	Casa Habitacion		$ 24.564,00	$ 1.050.000,00

Rodados		
Jeep Compasss Longitude 2,4 AT9 AWD TODO TERRENO Año 2018 AC757GL	$ 26.000,00	$ 67.500,00
Otros Bienes		
Bienes del Hogar	$ 1.300,00	$ 1.300,00
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 922.242,60**	

Escaneado con CamScanner

PASIVO	Valor Declarado en Miles de $	
Deuda comercial:		
no posee		
Deuda financiera o bancaria		
no posee		
Créditos		
Adelanto de dividendos a distribuir G7 Soluciotnes integrales	$ 157.736,00	$ 157.736,00
Otras deudas		
no posee		
TOTAL DEL PASIVO	**$ 157.736,00**	

	Valor declarado	Para uso de Garantizar	
		Supuesto	*Rel . Porcent*
Activo:	$ 922.242,60		
Pasivo:	$ 157.736,00		
Capital:	$ 764.506,60		

COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE Y ADJUNTAR INFORME CON FIRMA DE CONTADOR PÚBLICO.

Ingresos Anuales				*Egresos Anuales*	
a. Honorarios					
b. Rentas	$	-			$ -
c. Otros	$	19.500.000,00			
Subtotal	$	19.500.000,00		**Subtotal**	$ -

Diferencia Ingresos - Egresos: $ 19.500.000,00

Declaro que mi responsabilidad a la fecha consiste en los bienes y deudas que detallo y que he acreditado ante el profesional certificante.
Cualquier alteración que sufriere la presente declaración me comprometo a comunicarla en forma inmediata a Garantizar S.G.R.

Firma y Aclaración: DNI: 25646444

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE MANIFESTACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y DEUDAS PERSONALES

Señora
Mariana Paula Collia
CUIT N°: 27-25646444-1

Domicilio real: Liniers 2307. Tigre. Provincia de Buenos Aires

I. Identificación de la información objeto de la certificación

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido, emito la presente Certificación sobre la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales al 31 de diciembre de 2025, para ser presentada ante Garantizar SGR., de conformidad con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique mi tarea.

Emito la presente certificación sobre la Declaración jurada adjunta preparada por la Sra. Mariana Paula Collia - CUIT N°: 27-25646444-1, bajo su exclusiva responsabilidad, la que se adjunta a la presente, la cual he firmado con propósito de su identificación. Dicha información se refiere a la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales producto de su actividad como asesora independiente, empresaria y empleada, de G7 Soluciones Integrales SRL que determinan un total a valuación fiscal, según ddjj bienes personales al 31/12/2025 de $ 764.086.228.-

II. Responsabilidades del comitente

La Sra. Mariana Paula Collia con CUIT 27-25646444-1, es responsable de la preparación y emisión de la manifestación de bienes, derechos y deudas adjunta, que presenta la información mencionada en la sección precedente. La misma ha sido firmada por mi, a solo efectos de su identificación.

III. Responsabilidades del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la declaración de Ingresos que se menciona en el primer párrafo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la emisión de certificaciones, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales consideré necesarios para emitir la presente certificación. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre la documentación que me fue suministrada por el cliente. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

IV. Tarea realizada

La información identificada en la primera sección de esta certificación no surge de registros de contabilidad sistematizados. Dicha información ha sido preparada con base en documentación de respaldo y otras evidencias disponibles. Por lo tanto, mi tarea se limitó a verificar la concordancia entre lo detallado en la Manifestación de bienes, derechos y deudas referida en el apartado precedente con la documentación de respaldo puesta a mi disposición. He aplicado los siguientes procedimientos:

a. Constatar la información relacionada con el inmueble sito en la calle Liniers 2307 de la localidad de Tigre (1648), de donde surge la identificación del bien como partida inmobiliaria nro 0570385305, que se encuentra incluida en la declaración jurada de bienes personales, al 100% de titularidad.
b. Constatar la valuación consignada para el inmueble referido en el apartado anterior con la valuación del impuesto inmobiliario, conforme a la declaración jurada presentada.
c. Constatar la información relacionada al automotor Marca Jeep Patente AC757GL en donde surge la titularidad del 100% y verificar la valuación de ARCA informada para el correspondiente automotor.
d. Constatar la información sobre saldos en bancos con los extractos bancarios correspondientes a las cuentas 8800003505403 del Banco Santander.
e. Constatar el Balance al 31/12/2025 y el libro actas verificando la titularidad del 50% y la valuación del patrimonio neto de la empresa.
f. Constatar la información relacionada con las deudas en cuenta particular a cuenta de dividendos conforme a la declaración jurada de ganancias, donde se verifican las obligaciones.

V. Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas en la sección anterior, certifico que las partidas que componen la Manifestación de bienes, derechos y deudas personales efectuada por la Sra. Mariana Paula Collia al 31 de diciembre de 2025 de la sección "*Identificación de la información objeto de la certificación"* concuerdan con la documentación de respaldo y demás elementos de respaldo consignados en la sección precedente.



VI. Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para su presentación ante **Garantizar SGR**; por lo tanto, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la mencionada.

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de la documentación que me ha sido proporcionada, que no existe a la fecha, deuda previsional devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2026.



Dr. FLORENCIO J. VEXINA
Contador Público (U.B.A)
Tº 273 Fº 37
C.P.C.E.C.A.B.A.